Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 19/11/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SP
RAZÓN SOCIAL	S&P GLOBAL RATINGS S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P National Ratings retiró calificación de 'mxA+' de Grupo Rotoplas a solicitud del emisor

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2026.-S&P National Ratings retiró hoy su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de 'mxA+' de Grupo Rotoplas S.A.B. de C.V. (Rotoplas), a solicitud del emisor. Al momento del retiro, la perspectiva de la calificación era estable.
La calificación y la perspectiva estable reflejaban nuestra expectativa de un apalancamiento ajustado por debajo de 3x (veces) y una generación de flujo de efectivo positiva en los próximos 12 meses, mientras Rotoplas fortaleciera su rentabilidad a través de políticas operativas y financieras para estabilizar sus utilidades. De acuerdo con ello, nuestra expectativa estaba alineada con los resultados al tercer trimestre de 2026.
Asimismo, la calificación de Rotoplas reflejaba que el refinanciamiento de los certificados bursátiles que realizó en junio pasado favorecerá la estabilidad de su posición de liquidez en el corto y mediano plazo, lo que reduciría potenciales presiones sobre la estructura de capital.
En ese sentido, al momento del retiro, nuestro escenario base se mantenía sin cambios.

Criterios
* Metodología para calificar empresas en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.
* Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 2 de octubre de 2026.
Artículos Relacionados
* Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.
* Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.
* S&P National Ratings retiró calificación de 'mxA+' de los certificados AGUA 17-2X de Grupo Rotoplas, tras su amortización total anticipada, 19 de junio de 2026.
* S&P National Ratings confirmó calificaciones de 'mxA+' de Grupo Rotoplas; la perspectiva es estable, 28 de abril de 2026.
* S&P Global Ratings revisó metodologías para calificar empresas y financiamiento de proyectos en escala nacional en México; las calificaciones de 42 entidades sin cambios, 1 de septiembre de 2025.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "Definiciones de calificaciones en escala nacional para México" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional
1) Información financiera al 30 de septiembre de 2026.
2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales,

estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.
La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que la información regulatoria refleja una versión actualizada del Modelo para Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo para Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo para Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos para Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo para Calificaciones actualizado.

Contactos
Luis Fabricio Gómez, Ciudad de México, +52 (55) 5081-4471; luis.fabricio.gomez@spglobal.com
Santiago Cajal, Ciudad de México, 2 (55) 5081-4521; santiago.cajal@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR